Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- -DILOF

E-008578

Teniente
Winny Bustamante Córrdoba
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 049 CSF

No. SISCO:	481766	No. REGISTRO QUIPU :	No aplica
No. CONTRATO:	06-7-10323-23	FECHA DE RECIBIDO :	17-mar-25
VALOR PAGO:	$ 223.216.914,51	NUMERO DE RADICADO SIIF:	61525
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		CONTRATISTA:.	SOLUTION COPY LTDA
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVNJ 9712	NIT DEL CONTRATISTA:	830.053.669-5

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

CESIÓN A: ____ CUENTA BANCARIA: ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 1525

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	X
6. FACTURA ORIGINAL:	X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 12/03/2025	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.	N/A

OBSERVACIONES :
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA ____
CP504 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ____ FIRMA ____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ____

J. Cifuentes
18-03-25
15:25
pp Luis Calderón
2. Full

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHwcifuent WILLIAM CIFUENTES QUINTANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 18/03/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	68925	**Fecha Registro:**	2025-03-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	1525	
Valor Inicial:	223.216.914,51	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	223.216.914,51	**Saldo x Ordenar:**	223.216.914,51				
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00	**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00				
Valor Deducciones:	28.605.528,00	**Valor Neto:**	194.611.386,51	**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	3825				
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	102538				
TERCERO											
Identificacion:	830053669	**Razon Social:**	SOLUTION COPY LTDA						**Medio de Pago:**	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	032075608	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA				**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa	
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**							
Numero:	61525	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**					**Fecha de Registro:**		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	FACT. FVNJ 9712 DEL 12/03/2025	**Tipo:**	FACTURA				**Fecha:**	2025-03-12			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000F OFTIC	A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN.	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	223.216.914,51	0,00	223.216.914,51	223.216.914,51

Objeto: TURNO 049 CSF, CONTRATO 06-7-10323-23, FACTURA FVNJ 9712 DEL 12/03/2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-31	Generada	223.216.914,51

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	187.577.239,00	1,400 %	2.626.081,00	2.626.081,00
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	187.577.239,00	11,000 %	20.633.496,00	20.633.496,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	35.639.675,00	15,000 %	5.345.951,00	5.345.951,00

Brigadier General **HERBERT LUQUI Y BENAVIDEZ VALDERRAMA**
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)

ELABORÓ; IJ. WILLIAM CIFUENTES QUINTANA
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: TE. WINNY BUSTAMANTE CÓRDOBA
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

31/03/2025
9→823281125

REVISÓ: TC. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: CPS02. GERMÁN TORRES TORRES
REVISIÓN TRIBUTARIA

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHlcgarcia LEIDY CAROLINA GARCIA DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-04-28-11:00 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	82328125	Fecha Registro:	2025-03-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	68925	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-03-31	Código de Referencia:	045000368000823281 25	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	223.216.914,51	Valor Deducciones:	28.605.528,00	Valor Neto:	194.611.386,51	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	223.216.914,51	Valor Deducciones	28.605.528,00	Valor Neto	194.611.386,51	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830053669	Razón Social:	SOLUTION COPY LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	032075608	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TUR 49 CSF CTO 06-7-10323 23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2025-03-25

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000F OFTIC / A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES												
	Nación	10	CSF	223.216.914,51	0,00	223.216.914,51				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,400 %	2.626.081,00	2.626.081,00	
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	20.633.496,00	20.633.496,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	5.345.951,00	5.345.951,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-31	223.216.914,51	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA**	Ejercicio	:2025
N° documento	:1500040466	NIT	: 800141397-5	Período	:03
Fe. documento	:27.03.2025	Fe.contab.	: 27.03.2025	Moneda doc.	:COP
Referencia	:GASTOS GENERALES				
Texto cab. Doc.	:OB-68925 OP-82328125				

ACREEDOR NIT :830053669 NOMBRE : SOLUTION COPY

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		194.611.386,51
002	25	2490550010	SOLUTION COPY	830053669		194.611.386,51	
					TOTALES:	194.611.386,51	194.611.386,51

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
					TOTAL IMP:	

CONCEPTO: CT-06-7-10323-23 DT 49 SOLUTION COPY LTDA

Elaboró: TE. LEIDY CAROLINA GARCIA DIAZ **Revisó:**

Ordenador del gasto:

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 13 de marzo de 2025
Unidad:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	Contrato de prestación de servicios PN-DIRAF-06-7-10323-23
Constancia de recibido No.	16
Contratista:	SOLUTION COPY L.T.D.A.
NIT del contratista:	830.053.669-5
Objeto del contrato:	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato:	VIGENCIA 2023: $452'430.000,00, IVA incluido VIGENCIA 2024,2025 y 2026: $8.342'500.000,00, IVA incluido ADICIÓN 1: $413'104.000,00 ADICIÓN 2: $1.242'000.000,00 MODIFICATORIO 1: ($250'000.000,00) VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $10.200'034.000,00, IVA incluido
Plazo de ejecución:	**PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato será: **Vigencia 2023**: será hasta el 31/12/2023, previa aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio. **Vigencias 2024:** para la Dirección de Sanidad DISAN, previa expedición del registro presupuestal hasta el 31/10/2024 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra. **Vigencias 2024, 2025 y 2026**: para las unidades que cuentan con vigencias futuras aprobadas hasta el 2026, será previa expedición del registro presupuestal hasta el 30/06/2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra. **MODIFICATORIO No. 1:** El plazo de ejecución de la presente adición No. 2 para la unidad de DISAN será: para la vigencia 2024 hasta el 31/12/2024 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, y para la vigencia 2025 previa

servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado durante el mes de febrero, de acuerdo a las especificaciones técnicas, términos y condiciones establecidas presente contrato.

La diferencia reflejada en los ítems de facturación, obedece a que el software de facturación utilizado por la firma contratista maneja solo dos decimales del valor exacto antes del IVA, según lo manifestado por la firma contratista.

Mediante comunicación oficial de radicado GS-2025-000821-OFTIC, se realizó la solicitud del Plan Anual de Caja (PAC) para el presente mes.

Mediante comunicación oficial GS-2025-001077-CODEH, GS-2025-007991-DIPOL, GS-2025-003889-POLFA, GS-2025-011941-DICAR, GS-2025-033184-DIRAN, GS-2025-013490-DIPRO, GS-2025-001988-DINCO, los señores supervisores de CODEH, DIPOL, POLFA, DICAR, DINCO, DIRAN y DIPRO, presentaron certificación del servicio recibido en cada una de sus unidades durante el mes de febrero.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Sí__ No	Observaciones y Evidencias
1	Condiciones de máquinas y año de fabricación.	SI	Las máquinas que se encuentran en servicio cumplen con el presente ítem.
2	Equipos al dominio Policía Nacional	SI	Todos los equipos se encuentran agregados al dominio de la Policía Nacional.
3	Instalación y puesta en marcha de la solución de outsourcing de impresión.	SI	Las máquinas que se encuentran en servicio cumplen con el presente ítem.
4	Máquinas adicionales, retiro o traslado de máquinas instaladas.	SI	El contratista ha realizado los traslados de máquinas cuando se ha requerido en el tiempo estipulado.
5	Ítems a facturar	SI	Los ítems facturados están de acuerdo al servicio que se presta en la unidad del gasto OFITE-DIRAF por parte del contratista.
6	borrado seguro	No Aplica	En proceso de ejecución
7	impresora multifuncional blanco – negro	SI	Las características técnicas de las impresoras multifuncionales blanco-negro corresponden a las estipuladas en el Anexo No. 2 del contrato.
8	impresora color	SI	Las características técnicas de las impresoras a color corresponden a las estipuladas en el Anexo No. 2 del contrato.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Sí__ No	Observaciones y Evidencias
22	Instalación de equipos en el centro de datos de la policía nacional	SI	La instalación de los equipos se realizó acorde a los descrito en anexo No. 2 del contrato.
23	PDU de rack o gabinete	SI	La instalación de los equipos se realizó acorde a los descrito en anexo No. 2 del contrato.
24	Solución de cobre cable utp en categoría 6a.	SI	La instalación de los equipos se realizó acorde a los descrito en anexo No. 2 del contrato.
25	Solución de fibra óptica	SI	La instalación de los equipos se realizó acorde a los descrito en anexo No. 2 del contrato.
26	Servidor	SI	La instalación de los equipos se realizó acorde a los descrito en anexo No. 2 del contrato.
27	Cantidad de máquinas distribuidas en sedes, unidades y tipo de máquinas	SI	La cantidad de máquinas distribuidas se realizó acorde a los descrito en anexo No. 2 del contrato.
28	Distribución del personal en las sedes	SI	La distribución del del personal se realizó acorde a los descrito en anexo No. 2 del contrato.

En virtud de lo expuesto anteriormente es viable proceder con el pago del mes de febrero del 2025, de acuerdo con la factura emitida por el contratista la cual ya tiene aplicado el descuento del dos por ciento (2%) ofrecido por el contratista y que se encuentra establecido en el anexo No 3 del contrato "*LISTA DE PRECIOS BASE PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING*".

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma_____
Capitán DANNY SALAMANCA PULIDO
Jefe Grupo Mesa de Ayuda OFTIC
Supervisor del contrato No. 06-7-10323-23

8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO MESA DE AYUDA

No. GS-2025- 001963 **/ OFTIC – GRUMA 20.1**

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá, -

Asunto: certificación contrato PN-DIRAF-06-7-10323-23

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi general, con el propósito de informar que teniendo en cuenta la comunicación oficial GS-2024-021932-DILOF de fecha 19/07/2024, y de acuerdo a los documentos presentados por el señor capitán DANNY SALAMANCA PULIDO, supervisor del contrato PN DIRAF 06-7-10323-23 de fecha 15 de noviembre del 2023, cuyo objeto es "servicio de impresión y fotocopiado bajo la modalidad de outsourcing, para las diferentes unidades de la policía nacional", fueron verificados, constatados y comprobados los soportes (*factura electrónica de venta No. FVNJ 9712 de fecha 12/03/2025, certificación parafiscales de fecha 12/03/2025*) anexos a la presente certificación e incluidos en la constancia de recibo a satisfacción de los servicios relacionados, informando que los mismos se ajustan al proceso contractual al que se hace referencia, que poseen el contenido adecuado y correspondiente para el respectivo pago de la constancia No. 16 que comprende el periodo de entrega certificado por el supervisor del mes de febrero de 2025, por un valor de ($223.216.914,51) DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.

Atentamente,

Mayor **JULIO CESAR JIMÉNEZ FANDIÑO**
Subjefe Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexos:
05 folios (03. Constancia recibo a satisfacción No. 16, 01. factura electrónica de venta No. FVNJ 9712, 01. certificaciones parafiscales)

Elaboró: IT. Yuber Páez Soler
OFTIC/GRUMA.

Revisó: CT. Danny Salamanca Pulido
OFTIC/GRUMA.

Fecha de elaboración: 13/03/2025
Ubicación: Z:\1. CONTRATOS\2024\2. OUTSOURCING DE IMPRESION 2024-2026\3.RECIBIDO A SATISFACCION OFTIC

Carrera 59 26 21, Bogotá
Teléfonos 3123037705
Oftic.mesa-ayuda@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764075851944

(415)7707212489984(8020) 001876407585194 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 5 3 6 6 9	5				

11. Razón social: SOLUTION COPY LTDA

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección: CR 90 17 B 63 BG 23

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-07-26 / 12:02:31 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: FLECHAS OTALORA NELSON ENRIQUE
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 79819990 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: SOLUTION COPY LTDA

997. Fecha formalización: 2024-07-26/12:02:31

SOLUTION COPY LTDA
NIT. 830.053.669-5
IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ICA 8219

TOSHIBA KYOCERA EPSON

• VENTAS • SERVICIO TECNICO • SUMINISTROS
• EQUIPOS • REPUESTOS • OUTSOURCING

CARRERA 90 N° 17 B - 63 BODEGA 23 PBX: 744 3024 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

WWW.SOLUTIONCOPY.COM

Verifique documento

http://www.dian.gov.co/

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVNJ 9712

SEÑOR(ES) :	POLICIA NACIONAL DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
NIT :	800141397-5
DIRECCION :	CARRERA 59 N° 26-21
TELEFONO :	5159681
EMAIL :	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
NOTAS :	#$16-01-01-000;06-7-10323-23;danny.salamanca1399@correo.policia.gov.co#$

FECHA DE EMISION	
12 / MARZO / 2025	08:44:33
FECHA VENCIMIENTO	
11 / ABRIL / 2025	
CONDICIONES DE PAGO	**FORMA DE PAGO**
CREDITO 30D	TRANSFERENCIA BANCARIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICIA NACIONAL		
	OFITE		
142,00	COSTO BÁSICO FIJO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BLANCO - NEGRO	375.438,00	53.312.196,00
50,00	COSTO BÁSICO FIJO DE IMPRESORA COLOR	375.438,00	18.771.900,00
1,00	COSTO BÁSICO FIJO DE IMPRESORA COLOR PARA CARNETS	375.438,00	375.438,00
14,00	COSTO BÁSICO FIJO DE IMPRESORA PORTATIL	151.900,00	2.126.600,00
1,00	COSTO BÁSICO FIJO IMPRESORA PLOTTER COLOR	375.438,00	375.438,00
273.955,00	HOJA BLANCO Y NEGRO SIMPLEX	68,60	18.793.313,00
390.511,00	HOJA BLANCO Y NEGRO DÚPLEX	118,58	46.306.794,38
78.115,00	HOJA COLOR SIMPLEX	205,80	16.076.067,00
48.572,00	HOJA COLOR DÚPLEX	392,00	19.040.224,00
232,00	IMPRESIÓN PLOTTER POR METRO	15.680,00	3.637.760,00
1,00	COORDINADOR DE SERVICIO	1.617.000,00	1.617.000,00
4,00	OPERARIO PERMANENTE	1.428.901,74	5.715.606,96
1,00	OPERARIO PERMANENTE (POLFA - DIPRO - OFITE)	1.428.901,75	1.428.901,75
1,00		0,00	0,00
	PERIODO DE FACTURACIÓN: FEBRERO 2025		
	SEGÚN CONTRATO No. 06-7-10323-23		

Son: DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 51/100

	SUBTOTAL	187.577.239,09
	+ IVA 19,00	35.639.675,42
	- DESCUENTO	
	TOTAL FACTURA $	223.216.914,51

OBSERVACIONES : #$16-01-01-000;06-7-10323-23;danny.salamanca1399@correo.policia.gov.co#$

Verifique Desde su Movil

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO.

FECHA Y HORA VALIDACION DIAN :
12/03/2025 08:44:33

Resolución 18764075851944 de fecha 26/07/2024 hasta 26/07/2026 FOLIOS DESDE FVNJ 9001 AL 12000

CUFE : 9d79d1da8c0523603af31a2f85bfdeba861a7aaac581e8ebc28a82df297296514dcba8156cae4d87b224632413609ae9

Factura Electrónica elaborada y transmitida a la DIAN a través de Visual DTE Facil www.visualsoftcolombia.com
PROVEEDOR TECNOLOGICO VISUALSOFT COLOMBIA SAS - NIT : 901034990-1

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS
PARA COLOMBIA:

TOSHIBA
Leading Innovation

MINOLTA
KONICA MINOLTA

RISO

Bogotá D.C., marzo 12 de 2025.

Señores:
POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Ciudad

Con la presente certifico que la empresa SOLUTION COPY LTDA., identificada con Nit: 830.053.669 – 5, se encuentra al día con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, decreto 510 de 2003, Ley 1562 de 2012 y demás normas complementarias relacionadas con el pago de los aportes mensuales a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar durante los últimos seis (06) meses.

Igualmente certifico que esta empresa es persona jurídica contribuyente, declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, y autoretenedores en las ventas por ser contribuyente exonerado de aportes según el artículo 114-1 del estatuto tributario, conforme a la Ley 1819 del 2016 decreto reglamentario 2201 de Diciembre de 2016 y por consiguiente exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la exención del pago de los aportes a salud (EPS) en el porcentaje correspondiente al empleador.

Nota: no somos autoretenedores en la fuente a título del impuesto sobre la renta.

Cualquier inquietud adicional será con gusto atendida.

ISAURO ROJAS VICTORIA
Revisor Fiscal

C.C.: 19.495.871 de Bogotá
TP 33465 – t